

Jornada sobre interpretación de hallazgos en pericias sexológicas con enfoque médico legal

· Aunar criterios y reforzar el trabajo intersectorial en la materia, fue parte de los objetivos de esta capacitación. Durante el primer semestre de 2025, la Unidad de Víctimas de Violencia Sexual del HRC constató 23 casos, de los cuales el 52% corresponde a menores de edad, en su mayoría mujeres.



Coyhaique- Con el objetivo de fortalecer las competencias de los equipos a cargo del abordaje de hechos de violencia sexual, la Unidad Clínico Forense Hospitalaria (UCFH) del Hospital Regional Coyhaique (HRC) realizó la jornada “Interpretación de hallazgos al examen físico en una pericia sexológica y su conclusión médico legal”.

La actividad, que contó con la participación y charlas de especialistas en el área de la Fiscalía Regional de Aysén, Servicio Médico Legal (SML) y de profesionales del HRC, tuvo por objetivo promover un espacio de retroalimentación, técnico e interdisciplinario, entre equipos que cumplen un rol fundamental en la atención, peritaje, detección y respuesta en los procesos clínicos, forenses y legales a las víctimas de violencia sexual (VVS), las que en lo que va del año 2025, suman 23 casos, 78% de éstos correspondientes a mujeres.

Durante la jornada, se puso énfasis en la adecuada interpretación de hallazgos y la importancia que éstos tienen en los informes periciales, garantizando precisión y claridad en los procesos judiciales asociados a este delito.

“Nuestros usuarios y usuarias en estos procesos legales van a pasar por distintas entidades del Estado, y nuestra obligación es ser la primera puerta, abriendo el proceso de inicio de reparación, por lo que la buena comunicación con el intersector lo facilita. Para eso estamos formando a la red para que en distintos lugares de la región puedan existir estas puertas iniciales”, explicó Katya Astudillo, médico jefe (s) de la UCFH.

La especialista detalló que en lo que va del año 2025 han sido atendidos en la Unidad Clínico Forense 18 mujeres y 5 hombres, correspondiendo el 52% de los casos a personas menores de edad, 8 de ellos menores de 10 años.

En ese sentido, la Dra. Astudillo hizo hincapié en que parte del proceso de reparación es entregar un servicio más completo en los distintos puntos de la región. “Vemos una oportunidad en llevar esta reparación, esta primera atención a los territorios. Estamos trabajando ahora en planes con el Servicio de Salud para llevar esta atención por otros profesionales formados por nosotros a sus diferentes localidades. Tenemos una ventana muy grande de crecer en la red, en dar esta atención a nuestras usuarias y usuarios”, sostuvo.

En tanto, Francisca Concha, matrona encargada de la Unidad Clínico Forense Hospitalaria, destacó que permanentemente están realizando capacitaciones para atender a las VVS, que durante 2024 atendió a 41 víctimas. “Este año nos enfocamos en la atención que se realiza en los diferentes lugares de la región, ya sea por médicos, matronas o enfermeras que hacen esta primera acogida y que trasladan estas víctimas a nuestra Unidad. Esta capacitación está formada para que ellos reconozcan lesiones, puedan realizar un traslado efectivo sin victimizar y que sea una atención lo más integral posible”, precisó.

Una instancia clave en este proceso es el Ministerio Público, razón por la cual una de las ponencias de la jornada fue dictada por el Fiscal jefe (S) de Coyhaique, Luis Conteras, especialista en delitos sexuales, quien destacó la generación de estas instancias de retroalimentación y de escucha activa para todos los entes que participan de pericias, avanzando adecuadamente en las investigaciones.

“La fenomenología de los delitos sexuales es diferente a otros ámbitos de la criminología. No se puede investigar un delito sexual de la misma manera que un hurto, homicidio, u otro delito. Es necesario recopilar una serie de antecedentes para poder formar convicción en el tribunal de la existencia de este tipo de delitos. Desde esa perspectiva es fundamental contar con los exámenes médicos correspondientes, no solamente el informe sexológico, sino también, por ejemplo, de enfermedad de transmisión sexual o los datos de atención de urgencia que tienen las víctimas al llegar al centro hospitalario, sin perjuicio de las alcoholemias o los exámenes toxicológicos que se toman para su posterior análisis. Con estos antecedentes, más el relato de la víctima y otras diligencias que se encomiendan a la policía, se puede lograr el esclarecimiento de estos hechos. Es fundamental el trabajo en equipo, intersectorial y, por supuesto, como Fiscalía, estamos muy agradecidos de lo profesional, acucioso y la buena voluntad de los funcionarios”.

Finalmente, Francisca Concha, si bien mostró alarma por el número de víctimas, valoró estas instancias, puesto que, pese a que durante 2025 ha habido un incremento del 56% de los casos en relación al año anterior, “han aumentado las denuncias, no necesariamente los delitos, sino que nos hemos enfocado en difundir lo que realizamos y creo que esto ha sido lo positivo”, finalizó la profesional.